

FE DE ERRATAS

BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ORDINARIOS N° 001-2018- UNCA

DICE

Art. 8 ° La convocatoria será aprobada por Resolución de la Comisión organizadora y publicada en la página web y en el diario oficial de la localidad, con una anticipación de **30 días calendarios**. Las publicaciones deberán de contener la información siguiente: Las plazas, las fechas y lugar de recepción de expedientes, dirección institucional, horario de atención, periodos de evaluación y la publicación de los resultados.

DEBE DECIR

Art. 8 ° La convocatoria será aprobada por Resolución de la Comisión organizadora y publicada en la página web y en el diario oficial de la localidad, con una anticipación de **10 días hábiles**. Las publicaciones deberán de contener la información siguiente: Las plazas, las fechas y lugar de recepción de expedientes, dirección institucional, horario de atención, periodos de evaluación y la publicación de los resultados.



DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN
PRESIDENTE (E)
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA